



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

PRORROGA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO CON RADIOS FM PARA MENSAJERIA, DIVERSOS PROGRAMAS, PROPAGANDAS ENTRE OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2022.

LICITACIÓN N° 4482-8-LE22

DECRETO ALCALDICIO N.º 2306

DALCAHUE, 27 de diciembre del 2022.-

VISTOS: El Artículo 18 de las bases Administrativas de Licitación N° 4482-8-LE22 donde se indica la prórroga del contrato "Convenio de suministro con radios FM para mensajería, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue año 2022" el Decreto Alcaldicio N.º 259 fecha 01/02/2022 de Adjudicación de la respectiva propuesta, las Bases Administrativas de Propuesta, el decreto alcaldicio N°05 de fecha 03/01/2022 que aprueba bases y llama a licitación pública N°4482-8-LE22 "Convenio de suministro con radios FM para mensajería, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue año 2022", sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por una vez y por el tiempo en que dure el proceso de creación de una nueva licitación., desde el 01 de enero de 2023 y hasta el 28 de febrero del 2023 contrato "Convenio de suministro con radios FM para mensajería, diversos programas, propagandas entre otros para la Municipalidad de Dalcahue año 2022" correspondiente a la Licitación N°4482-8-LE22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y los siguientes proveedores:

**SOCIEDAD CORONADO Y SIERPE LIMITADA
MYRTA ELIZABETH MORALES VELASQUEZ**

RUT: 76.094.610-9

RUT: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL AMIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Control
- Archivo

AWGA/CIVG/YCIG/ddst



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
Dalcahue